

**NOTA DE PRENSA: ULTIMAS CONTRATACIONES EN BOLSA**

Conformando la ley de Murphy el SAS empeora las condiciones laborales de los eventuales a su servicio.

Ha bastado una orden cambiando las reglas del juego, para dismantelar el proyecto de vida de miles de profesionales y en consecuencia a sus familias.

Una orden que atropella a los profesionales, trunca la relación de muchos pacientes con su médico y deteriora la confianza de los usuarios en el Sistema Sanitario Público Andaluz.

Lo peor de todo es que, quien ha tomado la medida, tenía en su mano los datos necesarios para saber cuales iban a ser las consecuencias de su decisión. Sin tenerlas en cuenta y actuando como si de números y no de personas se tratara.

Los profesionales (un mal necesario para el SAS) y los ciudadanos no importamos en absoluto a esta Administración Andaluza que nos trata como siervos de la gleba. En sus decisiones priman los criterios economicistas y nos venden derechos.

Sólo se acuerdan de nuestros derechos como ciudadanos y trabajadores en periodos electorales para obtener nuestro voto y su asiento. Pero en este caso, una medida que pretendía ser electoralista, debido a su ineficiencia y falta de organización nos ha llevado a un desastre sin precedentes.

Este desaguizado merece la dimisión de todos los responsables.

En Huelva a 21 de Enero de 2015.

Juan Manuel Salguero  
Presidente SMH